

EXP-UNC: 0003116/2020

Córdoba, 02 MAR 2020

## VISTO

La necesidad de establecer modalidades, fechas de vencimiento y valores para matriculación en el Método Suzuki de la Facultad de Artes de la UNC para el ciclo académico 2020; y

## CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Extensión en conjunto con la Coordinación General del Método Suzuki y la Secretaría de Gestión y Planificación de la Facultad han elaborado una propuesta.

Que el Coordinador General del Método Suzuki ha elevado la misma al Consejo Asesor del Método Suzuki, el cual ha considerado pertinente la propuesta.

**Por ello,**

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º: Autorizar** el cobro de la Matrícula 2020 del Método Suzuki de la UNC de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Hasta el 31/12/19: Un pago de \$ 2.850 (dos mil ochocientos cincuenta)
- b) Hasta el 31/12/19: Dos pagos de \$ 1.800 (un mil ochocientos) cada uno, determinando el vencimiento para la segunda cuota de la matrícula el día 10/02/20.
- c) Hasta el 10/02/20: Dos pagos de \$ 2.250 (dos mil doscientos cincuenta) cada uno, determinando el vencimiento para la segunda cuota de la matrícula el día 10/03/2020.
- d) Hasta el 10/03/20: Un pago de \$ 4.500 (cuatro mil quinientos)
- e) A partir del 11/03/20 y hasta el 31/07/2020: Un pago de \$ 4.900 (cuatro mil quinientos)
- f) Para quienes se matriculen para cursar a partir 01/08/2020 del segundo semestre:  
Un pago de \$ 2.450

**ARTÍCULO 2º: Autorizar** actualización del valor de la segunda cuota de la matrícula, a partir del 11/02/20 hasta el 10/03/20 al importe de \$ 2.250,00 (dos mil doscientos

*Manuel*

**EXP-UNC: 0003116/2020**

cincuenta) y a partir del 11/03/20 al importe de \$ 2.450,00 (dos mil cuatrocientos cincuenta).

**ARTÍCULO 3º: Autorizar** el cobro de MATRÍCULA PREESCOLAR INICIALES 2020, en 2 pagos: primera cuota de \$ 2.250,00 con fecha de vencimiento 20/05/2020 y segunda cuota de \$ 2.250 con fecha de vencimiento 20/06/2020. El valor de la segunda cuota de la MATRÍCULA PREESCOLAR INICIALES, a partir del 21/06/20 será de \$ 2.650,00. La MATRÍCULA PREESCOLAR INICIALES que se realice a partir del 21/05/2020 será en un solo pago de \$ 5.300.

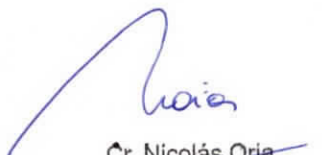
**ARTÍCULO 4º: Autorizar** el cobro de MATRÍCULA ESTIMULACIÓN MUSICAL 2020, en 1 pago de \$ 2.200,00 con fecha de vencimiento 20/08/2020. El valor de la MATRÍCULA ESTIMULACIÓN MUSICAL 2020, a partir del 21/08/2020 será de \$ 2.300,00.

**ARTÍCULO 5º: Autorizar** el cobro de MATRÍCULA para estudiantes ESTIMULACIÓN MUSICAL 2019 en 1 pago de \$ 3.000,00 con fecha de vencimiento 20/04/2020. El valor de la MATRÍCULA para estudiantes ESTIMULACIÓN MUSICAL 2019 a partir del 21/04/2020 será de \$ 3.100.

**ARTÍCULO 6º: Establecer** la matrícula para hijos de docentes y nodocentes de la Facultad de Artes, la cual tendrá una bonificación del 50% sobre el valor que corresponda de acuerdo a la fecha en la que se efectivice.

**ARTÍCULO 7º: Protocolizar.** Subir al Digesto Electrónico de la U.N.C. Comunicar a la Secretaría de Extensión, a la Escuela del Método Suzuki, a la Secretaría de Gestión y Planificación y al Área Económica Financiera.

**RESOLUCIÓN N° 0077**

  
Cr. Nicolás Oria  
Secretario de Gestión y Planificación  
Facultad de Artes – UNC



  
Mgter. Ana Maria Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba